



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003122-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a cantidades abonadas por parte de la Junta de Castilla y León a Conferco (Confederación de Comercio de Castilla y León), especificando, concepto, fecha, cuantía y Consejería, desde el año 2020 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 3 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002976, PE/002980 a PE/002988, PE/002992 a PE/002994, PE/002996, PE/002998 a PE/003002, PE/003006 a PE/003013, PE/003016 a PE/003021, PE/003026, PE/003027, PE/003031 a PE/003035, PE/003037 a PE/003042, PE/003051, PE/003054, PE/003055, PE/003057 a PE/003059 y PE/003122.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la pregunta escrita P.E./3122, núm. registro de entrada 622, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores y Procuradoras, D. Pedro González Reglero, D^a Laura Pelegrina Cortijo, D^a. Patricia Gómez Urbán, D^a. Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, y D^a Alicia Palomo Sebastián, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, y León, solicitando:

“¿Cuáles han sido las cantidades abonadas por parte de la Junta de Castilla y León a CONFERCO (Confederación de Comercio de Castilla y León) especificando: concepto, fecha, cuantía y Consejería, desde el año 2020 hasta la actualidad?”

Con relación a la Pregunta anteriormente referencia, se informa que las subvenciones concedidas a la Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO) en el periodo 2020-2025 por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, son las que seguidamente se indican:

- Subvención directa a la Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO) destinada a financiar el programa "Diagnósticos y Consultoría Digital para el Comercio de Castilla y León", concedida por Orden de 21 de diciembre de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria. Importe concedido: 254.000,00 euros.



• Subvención directa a la Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO) para celebrar un Congreso de comercio y crear un Observatorio de comercio en Castilla y León, concedida por Orden de 10 de diciembre de 2024, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

Importe concedido: 89.750,00 euros.

Valladolid, a 19 de marzo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Leticia García Sánchez